

## La educación, obra social

¿A quién corresponde la obra de la educación?

Esta pregunta, sencilla al parecer, ha acumulado en su torno las mayores hampestades de los siglos.

Antes de responder en concreto, es justo que desbrocemos el camino de todos los obstáculos que pudieran impedirnos llegar a las verdaderas conclusiones. A la vez daremos respuesta cumplida a la doctrina de Rousseau que ha logrado ser cristalizada en el artículo 46 de la Constitución española, donde se proclama el laicismo de la enseñanza primaria.

Indicamos con este una serie de artículos sobre esta importantísima materia sin otro intento que sacar a la luz pública los abusos de nuestra flamante ley fundamental para que el pueblo español tome lo más pronto posible por su revisión y anulación.

La educación es necesaria. Pero, ¿admitida esta necesidad, ¿quién ha de suministrarla a los niños y a los jóvenes? ¿Es el hombre quien debe crear y formarse a sí mismo, como creen y se desarrollan los jergones en la tierra, o es más bien la educación obra necesariamente social?

Pío XI en una Enciclica famosa responde categóricamente, aún sin razonario—ta es su evidencia—con estas precisas palabras: «La educación es obra necesariamente social, no solitaria». Y en efecto: ¿qué haría el hombre, abandonando a sí mismo, en el orden físico, en el intelectual y en el moral? ¿No sería condenado a la muerte en el momento de nacer? La vida no basta por sí sola, si no tiene su complemento necesario que es la educación; y así como los seres no se dan a sí mismo la vida, así tampoco son ellos los que adquieren su necesario complemento. Son otros los que les comunican la existencia, y son otros también los que les dan su perfección.

Es esta una ley que comprende a todos los seres vivos. El árbol produce la flor y de la flor el fruto, pero no lo suelta tan grande como brota, sino que lo mantiene en los brazos de sus ramas hasta que haya llegado a su completa madurez; si una mano lo arranca antes de tiempo, será preciso, para que llegue a sazón, que vengan en su ayuda otros agentes externos. El ave no abandona a sus polluelos tan pronto como nacen, sino que los alimenta con esmero, los atiende con solicitud y los enseña con cariño hasta tanto que sepan por sí mismos cuidarse y defenderse de sus enemigos. El águila, nos dice la sagrada Escritura, vuela por las altas regiones de la atmósfera y enseña a los aguiluchos a volar, sosteniéndolos con sus alas robustas. Los tigres y los leones de la selva no abandonan sus cachorros hasta que hayan aprendido a coger la presa. Es cierto, que, por excepción, algunos animales vienen a la vida pudiendo por sí mismos, sin ayuda de nadie, alcanzar su desarrollo; pero no es, en verdad, el hombre a quien hemos de adjudicar semejante prerrogativa. Por el contrario; nace desnudo, y otros han de ser los que le proporcionen los vestidos necesarios para que no le acaben las inclemencias de las estaciones; nace pobre y sin fuerzas, y otros han de ser los que le den el alimento preciso para que no le mate su necesidad; nace sin palabra en los labios y sin luz en la mente, y han de ser otros los que rompan su lengua para que aprenda a fabricar sus primeras frases, y rasquen las fimbrias de su inteligencia para que sepa coordinar sus primeras ideas; nace sin idea de Dios, sin principios morales y sin el conocimiento de sus derechos y de sus deberes, y han de ser otros los que lo inicien en estas sublimes verdades que han de informar todo su ser y de las cuales dependen su tranquilidad y su reposo. Por sí mismo nada podría conseguir. Se ha dicho que el hombre es un ser esencialmente enseñado; equivale a decir que es un ser esencialmente educado. La auto-educación, lo mismo que la auto-alimentación y la auto-enseñanza, dada la miseria de nuestra pobre enseñanza, son durante la niñez y aún la juventud palabras absurdas, vacías de sentido.

Comprendo que parecerá inútil a mis lectores la exposición de esta ma-

teria, de cuyo tan clara y manifiesta. Así sería en realidad, si todos discuriésemos como debemos discutir. Por desgracia no lo es. Perfectamente—dicen algunos—, el niño no puede vivir, si no se le alimenta; no puede andar, si no se le dirige; no puede hablar, si no se le enseña; para todo esto son indispensables un protectorado y un magisterio; pero no debe ocurrir lo mismo con las ideas morales y menos aún con las ideas religiosas. El niño tiene derecho desde su misma cuna a que nadie intervenga en estos dos importantísimos sectores. En esto es autónomo; su libertad es soberana; y solo cuando haya llegado a los años del pleno discernimiento, podrá él elegir entre la moralidad o la amoralidad entre la religión o la irreligión, según sus gustos y caprichos. ¿No es un libre para ser casto o impuro? ¿No lo es para creer en Dios o dejar de creer? Pues nadie tiene derecho a coartar su libertad con orientaciones que le sujeten mientras viva; obrar, como se oír actualmente, es un acto de violencia y de injusticia, una violación del espíritu en materias en que solo uno mismo puede ser juez. Esta formación no debe ser una obra social, sino solitaria y puramente personal.

No podríamos decir que desvirtuamos la famosa teoría de Rousseau, divulgada en nuestros días por plumas poco pensadoras, y proclamada en las Cortes españolas. Sin embargo, nada menos constante que esa teoría, ¿Por qué la educación moral y religiosa han de ser una excepción de la regla general? Se acude a la libertad del hombre. Pero no es libre asimismo para conservar o perder la vida, para ser instruido o ignorante; ¿No lo es para estar sano o enfermo, para ser rico o pobre, patriota o enemigo de la patria, amante o destructor de la familia? Según esa desalentada teoría, ni los padres, ni los maestros, ni el Estado podrían iniciar a los niños en las cosas de la vida, en los rudimentos de las letras o en los conocimientos civiles. ¿Qué digo? No podría dárseles la vida, porque puede suceder que no la quieran conservar; y ¿con qué derecho se da lo que no quiere tenerse? Está bien, nos dirán; pero sin vida no hay sujeto con derechos; y en cuanto a las letras, los conocimientos civiles y el amor a la familia y a la patria, aunque tenga el hombre libertad física, ya que de hecho algunos se apartan de esos nobles ideales, no tendrá nunca libertad moral, porque así lo exige el bienestar de la familia y de los pueblos. Hermosísimo razonamiento. ¿Pero por qué no se discute así en cuanto a la religión y la moral? El hombre es libre físicamente para ser religioso y moral, de hecho, unos las abrazan y otros las desprecian; pero no lo es moralmente, porque le imponen esta obligación la naturaleza de Dios y la naturaleza del hombre. Quiérase o no, el hombre depende esencialmente de Dios; todo cuanto es y todo cuanto tiene lo debe a un acto de su Dignidad soberana por el cual le trajo, a la existencia y le colmó de sus favores; como todos los seres del mundo y más todavía que ellos porque está dotado de entendimiento y voluntad, está obligado a conseguir la gloria de Dios que es su último fin, y que Dios no pudo menos de marcarse en sus obras; por su misma naturaleza reclama el Creador la criatura reconociéndolo y gratitud; por su misma naturaleza está el hombre ligado al Creador con las leyes de la dependencia y sumisión y en ella misma resplandece con sublimes destellos el orden moral...; ¿por qué, pues, no ha de iniciarse en la cuna, y durante su niñez con pensamientos saludables, en la religión y en la moral que, no solo se hallan conformes con su esencia, sino exigidas por ella y por la ley del Creador? Si en otros menesteres es indispensable la obra social del protectorado y del magisterio, nada hay que con esto se le pueda comparar. Pero se atarga este artículo, y es preciso concluir. Mañana seguiremos.

PEDRO RIANO  
Canónigo de Burgos

**Carlos Arangüena García-Inés**

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

**Clínica Dental Jesús Arnáiz**

ODONTOLOGO  
Lain Calvo, 38, 2.º  
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

**SANATORIO QUIRURGICO**  
(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

## Subsidio a familias numerosas

Se concede a los siguientes padres de familia de esta provincia:

- Don Samuel García Viñas.—Burgos
- Fernán González, 74.
- Don Fermín Casado Pérez.—Burgos
- barrio de Villmar.
- Don Arturo Muro Martínez.—Burgos
- Subida Saldaña, 9.
- Don Anselmo Albillos Albillos.—Bunuel.
- Don Doroteo San Esteban Pelrotén.—Cancosa de la Sierra.
- Don Silvano Castro Castro.—Castillo Matajudos.
- Don Antonio Bueno Alonso.—Cogollos.
- Don Esteban Alonso Rodado.—Frias.
- Don Federico Martínez Garcés.—Gumiel de Izán.
- Don Gregorio Manjón Rodríguez.—Huérmedes.
- Don Gabriel de Román García.—Huronos.
- Don Angel Martínez Ferro.—Junta de la Cerca.
- Don Leonardo Alonso Ibáñez.—La Nuez de Arriba.
- Don Santos Ramos Pérez.—La Horra.
- Don Bonifacio Gutiérrez.—La Parte de Sotocueva.
- Don Félix Sáenz de Blas.—Miranda de Ebro.

- Don Felipe Sancho San Juan.—Miranda de Ebro.
- Don Juan Sanz Adrados.—Moradillo de Roa.
- Don Faustino Plaza Faustino.—Peñaranda de Duero.
- Don Emiliano Rubio Greta.—Peñaranda de Duero.
- Don Calixto Repiso Cob.—Roa.
- Don Castro Nuñez Moral.—Salas de Bureba.
- Don Gabino Llorente del Pino.—Salas de los Infantes.
- Don Esteban Pérez García.—Santibáñez de Zarzaguda.
- Don Mariano Pérez Herrera.—Santibáñez de Zarzaguda.
- Don Gregorio Pérez Calvo.—Villalbilla de Villadiego.
- Don Desiderio Antolín Manso.—Villalquién de los Infantes.
- Don Manuel Frías Maestro.—Villamayor de los Montes.
- Don Martín Arnáiz Urrer.—Villasur de Herreros.
- Don Juan Castilla Sancho.—Vadocondes.
- Don Senén Aguilera Langa.—Zazuar.
- Don Emilio Hernández Cabrerizo.—Burgos, Isla, 31.
- Don Emilio Plazo del Campo.—Brieviesca.
- Don Miguel Benito Camino.—Cueva de Juarros.
- Don Pablo Arranz Miño.—Cueva de Roa.

- Don Pedro Cuesta Escudero.—Galbarros.
- Don Andrés Carrasco Arnáiz.—Hontananas.
- Don Luis Guerra de los Moros.—Hornillos del Camino.
- Don Agapito Hortiguera Vega.—Mazuelo de Muñó.
- Don Dionisio Blanco Fernández.—Montorio.
- Don Crescente Arranz Monge.—Peñaranda de Duero.
- Don Miguel Jimeno Herranz.—Peñaranda de Duero.
- Don Vicente Cuende González.—Pineda de la Sierra.
- Don Juan Sancho Santamaría.—Quintanilla del Agua.
- Don Saturnino Miraballes Bravo.—Roa.
- Don Pedro Cilleruelo Ramos.—Roa.
- Don Dionisio Cornejo Martín.—Torregalindo.
- Don Andrés Hernández Díaz.—Villaverde del Monte.
- Don Francisco Labarga Gómez.—Brieviesca.
- Don Francisco García Pelrotén.—Cancosa de la Sierra.
- Don Juan Palomino Granado.—Huronos.
- Don Gregorio Pérez Tobalina.—Ireto.
- Don Gregorio González Martín.—Las Hormazas.
- Don Luis González Álvarez.—Santibáñez Zarzaguda.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Monsr. Tedeschini,  
(Nuncio de S. S. en España).

**CLINICA DENTAL**

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

**Federico Urraca Plaza**  
OCULISTA

Lain-Calvo 18, primero

HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6

(Gratis a los pobres)

## EN EL ATENEO La conferencia de don Juan Moret

Ayer dió su anunciada conferencia en esta culta sociedad el eminente crítico de arte, don Julián Moret.

El señor Gil Baños presentó al disertante en breves y elocuentes frases, enumerando su notable labor de tratadista y conferenciante, que destaca en sus estudios sobre las conferencias de Bernete la pintura en el siglo XIX, los pintores madrileños y las alfaras y cerámicas dadas en diversos centros artísticos y literarios acerca de las historias del Retrato, Felipe II, Goya y Murillo.

El señor Gil Baños, termina dando las gracias al conferenciante en nombre del Ateneo.

En medio de una salva de aplausos comienza el señor Moret haciendo una rápida reseña del arte español, especialmente el castellano y burgalés y anuncia que el tema que va a desarrollar es sencillamente: el Museo del Prado. Describe sumariamente la historia de esta riquísima pinacoteca, orgullo de España y una de las más importantes del mundo, desde su apertura al público en 1819 hasta nuestros días, con la procedencia de sus riquezas y el catálogo más recientemente formado en 1920, que comprende 2.554 cuadros.

Después desfilan por la pantalla los lienzos más notables y representativos del Museo, pertenecientes a artistas de las escuelas alemana, italiana, flamenca y francesa, y a continuación magníficas y conocidas obras de nuestros grandes pintores: Velázquez, Murillo, Goya, Ribera, Zurbarán, Morales, Berruguete, El Greco, Carreño, Claudio Coello, Cano y Palomino.

Imposible seguir al señor Moret en el curso de su documentada disertación. Baste decir que sus comentarios ciertos y razonados pusieron de relieve el tesoro imponderable que encierra el Museo del Prado, tesoro incrementado sin cesar, merced a los donativos de los particulares y a la protección del Estado.

El señor Moret, que fué escuchado con religioso silencio oyó muchos aplausos al terminar su notable conferencia.

## Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión la aconsejamos señora que use Encáustico Alirón.

## El maestro Beobide

Ayer mañana, con su distinguida familia, marchó a Pamplona, en el fin de hacerse cargo en aquella Normal del Magisterio de la cátedra de Música, gran día en brillantísima oposición, nuestro querido amigo y crítico musical de EL CASTELLANO don José María Beobide y Gorbura.

Nadie como nosotros que tanto le queremos y le trabajamos puede lamentar con mayor sentimiento la ausencia del gran maestro que por su bondad y por su modestia, tal vez excesiva, se había conquistado el cariño y la admiración de todos los burgaleses.

Burgos, donde tan hondas huellas ha dejado su labor constante y callada en el divino arte, no ha sabido apreciar tal vez, en todo su alcance, el valor del ingenio artista. Su nombre ha adquirido extraordinaria resonancia en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos, donde apenas se da un concierto de altura en cuyo programa no figure el nombre de Beobide.

Quiera Dios concederle en Pamplona todo el bienestar que nosotros le deseamos y ojalá que sus méritos de artista logren pronto la gloria del triunfo tan justamente merecido.

## INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplieron al general de división los siguientes jefes y oficiales:

**DESPEDIDOS**  
Don Francisco Sanz, capitán de Infantería.

**PRESENTADOS.**  
Don Alvaro González, teniente de Caballería.

Don Alfonso Llorente, id. de Intendencia.  
Don Luis Porto, comandante de Infantería.

## Súplica a nuestros suscriptores

Fogamos, con todo encarecimiento, a nuestros suscriptores se dignen darnos, muy diligentemente si reciben EL CASTELLANO con retraso, o si les faltan números; exponiendo las causas que motiven uno u otro hecho.

Cueste lo que cueste, pondremos a contribución todos los medios oportunos para conseguir que EL CASTELLANO llegue a su destino siempre y a su debido tiempo.

Ayúdenos, pues, nuestros suscriptores, en la averiguación de las causas que originan el no recibirlo o recibirlo a destiempo.

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza de la Arzobispado

## La Asamblea de Padres de Familia

TEXTO DE LAS CONCLUSIONES VOTADAS POR UNANIMIDAD.

He aquí las conclusiones de la Asamblea de Padres de familia aprobadas en la sesión del día 15.

Es misión esencial de las organizaciones todas de Padres de Familia procurar, por todos los medios, la formación de los padres para el cumplimiento de su trascendental deber.

Es aspiración de la Asamblea que en Madrid, por lo pronto, y después en cuantos lugares sea posible, se establezcan centros superiores donde se formen los católicos.

Segunda. Que las Asociaciones de Padres de Familia emprendan una activa campaña en contra de la Prensa antirreligiosa, empleando los medios que cada una estime más eficaces a este respecto.

Que simultáneamente se procure beneficiar a la Prensa Católica.

La Asamblea recoge la necesidad de que todas las organizaciones de Padres de Familia tengan organizado el oportuno servicio para conocer en cada momento la marcha de las cuestiones que le interesan y procurar la publicidad conveniente a sus actuaciones, interés y doctrinas.

La Asamblea recaba de toda la prensa su apoyo valiosísimo para la defensa de los intereses fundamentales de la familia que se propone las organizaciones de Padres de Familia y que son también los intereses básicos de la Patria.

La Asamblea muestra su especial preocupación por la prensa infantil.

Señalar como misión principal de las Asociaciones de Padres de Familia la de procurar la celebración en todas las localidades, de las solemnidades litúrgicas.

Reiterar la necesidad de que todos los padres de familia estijan en las Escuelas públicas, la enseñanza de la religión católica, conforme una pura ortodoxia.

La Asamblea se pronuncia unánimemente contra el sistema de coeducación impuesto por el Estado en todos los centros de segunda enseñanza, como criminal para los hijos, especialmente para los de las familias más necesitadas y como contrario a lo establecido en todos los países cultos del mundo, ya que sólo Rusia se iguala en esto a España.

La Asamblea pide la inmediata restauración de los institutos femeninos de Madrid y Barcelona.

La Asamblea declara la necesidad de preocuparse por la enseñanza en las escuelas primarias y de las clases más necesitadas, proponiendo que todas nuestras organizaciones se interesen por la propulsión del sistema de becas, de tal modo, que con el auxilio necesario del Estado se llegue a facilitar la ascensión de los más humildes a los grados más altos de la cultura y a todas las profesiones, protestando al mismo tiempo de que con esta escusa, quiera imponerse a nuestro pueblo la tiranía de la escuela única y el monopolio docente.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el 19.

**SALA DE LO CIVIL.**

Plazo precedente del Juzgado de Bilbao sobre nulidad de una venta, seguida entre La Sindicatura de la quiebra de don José A. Pérez, con doña María Paz de Amézaga. Abogado, Ido. Oriarte; procurador, señor Echevarría; ponente, señor Sanja secretario del fido. Mena.

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**

Causa precedente del Juzgado de Belorado sobre daños, seguida contra Emiliano Córdoba y otros. Abogado, Ido. G. Soto; procurador, Sr. Aparicio; ponente, señor Villar; secretaria del fido. Mena.

La Asamblea de Padres de Familia recordando, no sólo el sentir de los asociados en las diversas organizaciones de España, sino el de todos los padres de familia que no hayan aplicado de sus primordiales derechos y abandonando sus más esenciales deberes, reivindica el reconocimiento de los que asisten, con anterioridad a todos los que pueda invocar el Estado, en orden a la educación y enseñanza de sus hijos.

La Asamblea consigna su más enérgica protesta contra aquellos artículos de la Constitución, que en manifiesta contradicción con otros principios de la misma, entronizan Instituciones que como el divorcio, son ineficaces para la inmensa mayoría de los matrimonios contraídos en el seno de la Iglesia Católica, y no pueden tener otro alcance que el desconocimiento de los efectos de éstos y la apertura de una fuente más de disolución y de miseria, precisamente para los seres más débiles y necesitados de la sociedad.

La Asamblea declara, que el principio laico y monopolizador de la enseñanza, contenido en el artículo 46 de la Constitución, atropella las más sagradas libertades y exige la unión de todos los ciudadanos para lograr su inmediata revisión.

La Asamblea reclama la libertad de enseñanza como base de todas las libertades sociales, como indispensable para el ejercicio del derecho de los padres como medio insustituible de lograr una cultura superior y como principio radicalmente español.

La Asamblea no admite la neutralidad en materia Religiosa, se pronuncia abiertamente contra el laicismo en la enseñanza y pide, con todos los católicos españoles, que no le sea negado a los niños el derecho al conocimiento de la verdad, de la Religión católica que es la de su padre, que contiene la verdad que fué elemento esencial en la formación del pueblo a que pertenecen y que constituye el hasta hoy único medio de formar ciudadanos cumplidores de sus deberes y de resolver los problemas fundamentales de la vida.

Pide por tanto al Estado, que preste en todas sus escuelas esta enseñanza como se hace por los Estados de casi todos los países del mundo, y caso de que no quiera darse esa satisfacción a este deber esencial, que se proceda al reparto proporcional del presupuesto escolar para no privar a los católicos de la enseñanza que pagan, ni menos obligarles a pagar la que rechazan.

La Asamblea aconseja a todas las organizaciones de Padres de Familia de España, especialmente a aquellas que radican en centros importantes de enseñanza e instrucción, el establecimiento de residencias y servicios de asistencia y apoyo para los hijos de los Padres de Familia asociados, que residan en otra localidad y envíen a aquellas a sus hijos.

## SENTENCIAS.

En la causa precedente del Juzgado de Belorado sobre desacato, seguida contra Eulogio Hernández, se ha dictado sentencia absolviéndole íntegramente declarando de oficio las costas.

En la causa precedente del Juzgado de Miranda de Ebro sobre hurto, seguida contra Julián Acevedo Ezcurra, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

En el juicio ordinario de menor cuantía seguido ante el Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, a instancia de don Antonio Ayala contra doña Emilia Llorente se ha dictado sentencia confirmando en todas sus partes la apelada con imposición de las costas de segunda instancia a la apelante.

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.



La Unión Agraria Remolachera,  
HOY  
Sociedad Agro-Pecuaria Burgalesa

Convoca a todos sus asociados a una junta general que se celebrará en la Cámara Agrícola, Espolón, n.º 18, el próximo domingo 22, a las once de la mañana.



Es usted bonita pero las canas le envejecen. Use Vd. la tintura

**NOGALIA**

instantánea; de toda confianza; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido.

En Perfumerías y Droguerías. Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

**Perfumería ORTEGA**  
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

**ALAS**

EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID  
Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS



**CROSLY RADIO ATWATER KENT**

Diez años de garantía en casa del único depositario: M. MATA VILLANUEVA Espolón - Teatro - Burgos



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA**

Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

**DE LA VIDA LOCAL**

**Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso**

Suma anterior.	29.341,19
El R. Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús	500,00
Don Crisanto Herrera	50,00
Don Mariano Magallón	25,00
CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA	
S. a lista	
Don Balbino Iturriza, Bruno Castriño e hijos, Hilario Casado, Dolores Guinea y Francisca Santos, Fidel Dávila, Carmen Rey, Leandro G. Cadizanos, Vanda de Publico Gil Navas, Mariano Yaguez Ortiz, Miguel Navarres, Antolín Díez Zamorano.	
Suma total	30.219,75

**Coliseo Castilla**

El miércoles 18, a las siete, estreno de la soberbia superproducción MLDADA:

**La última orden**

Un dramá cuyo desenlace tiene gran intensidad humana. Sublime creación del eminente trágico Emil Jannings.

EL JUEVES: Estreno de la película SONORA:

**Un león de sociedad**

Rica comedia de fina presentación. EL VIERNES: ¡FANTÁSTICO ACONTECIMIENTO! ¿Cómo será el mundo dentro de medio siglo? Vea la magna superproducción SONORA:

**1980**

Maravillosa fantasía del porvenir. EL SÁBADO: Exhibición de la formidable superproducción SONORA:

**Oro y sangre**

De asunto sentimental y emocionante. EL DOMINGO: Extraordinaria superproducción SONORA:

**El pagano de Taiti**

Además completará el programa la regocijante comedia:

**LADRONES**

Formidable creación de los colosales artistas Stand Laurel y su compañero.

**COGNAC "Plus Ultra"**

Tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet. GRAN PRESENTACION

Mánuel Fernández y Ca. S. L. JEREZ

Depositarío: Ignacio Palacios Pablo Iglesias, 12.—BURGOS

**C. HERNANDEZ**

CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS PUEBLA, 19. TELEFONO 658, X

**COMPRA DE CEBADA**

Se desea adquirir cebada por vagones completos. Precisa que tenga un peso mínimo de 60 kilos el Hectólitro y no contenga más del 2 por ciento de materias extrañas.

Escribir remitiendo muestras (400 gramos) con indicación de la cantidad neta a vender y precio de los 100 kgs. sobre vagón origen (envases a devolver si así se desea) a «LA ZARAGOZANA» S. A. Fábrica de cervezas, Apartado 61 ZARAGOZA.

**OPTICO**

CIENTÍFICO CRISTALES «PUNKAL-ZEISS» DESPACHO DE RECETAS EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

**La floreciente Publicidad Avance**

Le informamos gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.



**Teatro Principal**

**COMPANIA DE REVISTAS Y ARTE ARGENTINO.**

El próximo viernes debutará en nuestro primer coliseo la compañía de arte menor de revistas y zarzuelas argentinas de la eminente artista Azucena Maizani, conocida con el sobrenombre del alma del tango.

El nombre de la señorita Maizani es ya conocido y familiar en España por haber impresionado gran número de discos de música argentina, que se han dejado oír en todos los públicos. Su campaña artística en nuestra nación comenzó en Madrid en el Teatro Alcázar y ha continuado por provincias, últimamente en Valsedolíd, donde actúa en estos momentos.

Es la primera vez que hace tourné por España y lleva un conjunto de bellas artistas argentinas que hacen una labor copiosa y variada dentro del arte menor de su país, que en el nuestro es conocido con el nombre de revista y zarzuela chica.

Se compone la compañía de treinta artistas con sus respectivas direcciones de escena y música y traen decorado ad-hoc y suntuaria y atrazo. Muy en breve daremos a conocer la lista del elenco.

**DENTISTA**

**GUILLELMO NAVARRO**  
Sucesor del doctor Marónes

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

**RAYOS X**  
Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

**Teatro Principal**

**Dos únicos días de programa FOX**

Mañana miércoles: la superproducción de ambiente policíaco (análoga a la obra «El proceso de Mary Dugan»).

**¿QUIÉN ES EL CULPABLE?**

por Marceline Day y Raymond Griffith. EL JUEVES: la superproducción extra:

**VAGABUNDOS EN EUROPA**

por Sue Carol y Nik Stuar.

**EL VIERNES: Debut de la gran compañía de arte menor (zarzuelas y revistas argentinas), de**

**Azucena Maizani (EL ALMA DEL TANGO)**

Conjuntos de tiples, orquestantes, actores, bailarinas, música exótico, danzarines, mosaicos, estampas

**Notas municipales INSUPERABLE AGUA DE COLONIA**

**JAZMINES NEGROS**  
PERFUMERIA FERVIL MADRID

**Platería, Joyería, Bisutería fina de**

**JOSE POLO**  
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arregios y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 63 de sus Acciones, importante pesetas 11.805 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

**SUCURSAL DE BURGOS**

Almirante Bonifaz, número, 24  
SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: Cuatro por ciento anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos.

Horas de Caja: De 9 a 1 y de 3 a 5

**HÓPITAL GRANDE-GRILLE VICHY CÉLESTINS**

(estómago) (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

**Llegada del nuevo Gobernador civil**

En el rápido de ayer tarde llegó a esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia don Braulio Solsona.

A la estación acudieron a recibirle el gobernador interino don Manuel Gómez Pedreira, el secretario del Gobierno, el comisario de Policía y el teniente de Seguridad.

El señor Solsona que ha venido acompañado de un hermano suyo, se dirigió al Gobierno civil, encargándose del mando de la provincia.

Sea muy bien venido el nuevo gobernador y que su gestión al frente de la provincia sea benéfica para todos.

**De los pasados sucesos**

Se puede dar por concluso el sumario que se ha instruido contra los firmantes de la hoja sindicalista que se repartió por Burgos el día 10 del actual, y seguramente hoy será entregado a la Audiencia provincial.

El señor juez instructor de la causa ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza de los encartados.

El juzgado especial nombrado para instruir la causa por los últimos sucesos continúa trabajando con gran actividad. Han sido numerosas las personas, tanto militares como civiles, que han prestado declaración y ayer tarde lo han hecho varios guardias civiles y dos industriales de la antigua calle de la Merced.

**J. MONTES**

FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

**EXAMENES NULOS**

El lunes se verificaron en la Casa Consistorial los exámenes para optar a la plaza de celador del Cementerio de San José.

Se presentaron tres opositores. El tribunal, en vista del resultado de los exámenes declaró éstos nulos. Se convocará a nuevas oposiciones.

**NO OLVIDE VD....**

que la revista que publica mejor información gráfica de los acontecimientos católicos de todo el mundo ES LA HORMIGA DE ORO.

En virtud del reciente decreto sobre la entrega de armas de fuego, han sido entregadas en la Inspección de Vigilancia hasta la tarde de ayer cincuenta de dichas armas.

**RESTAURANT «FORNOS»**

Dispone de comedores amplios y los precios están al alcance de todos. PABLO IGLESIAS 86.

**¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con pluma garantida**

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje Venta en toda provincia.

**Notas Religiosas**

**CAFEMEN.**  
Novena a San Juan de la Cruz: Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario ejercicio y reserva.

**MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO**  
SAN COSME.—Todas las tardes a las seis se rezará el rosario de ánimas Novena y cánticos, por profesores de la Capilla de música de la Catedral.

PRECIARÁ todos los días de la novena el Dr. don Emiliano García Bedia, profesor de la Universidad Pontificia.

Después del sermón se cantará el salmo «De profundis» y responso solemne.

SAN LORENZO.—La Asociación a favor de las Benditas Animas del, celebrará todos los días del mes los siguientes cultos.

A las seis de la tarde, se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos y lectura del mes.

CAFEMEN.—Novena en sufragio de las Benditas animas del purgatorio. Todos los días a las seis y media, de la tarde, santo rosario, cánticos, novena y responso solemne.

SAN LESMES.—Del 10 al 18 de Noviembre, Novena de Animas a las cinco y media de la tarde.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

**Sección de Estadística**

**REGISTRO CIVIL**

Nacimientos.—Valerio Gómez López, María del Pilar Casado Cantero, María del Pilar Andrade Pérez, Eduard Ordóñez de la Fuente.

Defunciones.—Juana Merinero Antequera, de Sierra de Fuentes (Cáceres), 60 años, Duque de la Victoria 18

Dario Ruiz Nestar, de Valle Santullán, 28 años, Hospital Provincial.

**Buzones de Buena Prensa**

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesuérstio dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáez, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, núm. 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrancos donde ha sido operado recientemente así como también se apela a los mismos sentimientos en favor de la familia de Degradadas Santamaría, con siete hijos, el mayor de 15 años, de edad, domiciliado en la calle de la Parra núm. 2, (bhardilla) por hallarse el marido enfermo en el Hospital de San Juan.

Los donativos se reciben en el domicilio de los enfermos o en esta Administración y se dividirán entre las dos familias necesitadas.

A. C., 5 pesetas.  
Un sacerdote, 10.  
Silvino López, 2.  
S. T., 10.  
Señor Actiores, médico del Distrito 10.

L. S., 2.  
Casto Moreno, 5.  
Una señora, varios artículos comestibles  
Un congregante de los Luises, 2.

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESCO.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--Modificaciones en el decreto de funcionarios

Declaraciones de Azaña y Prieto sobre la crisis obrera

EL GOBERNADOR DE BURGOS. Madrid 17 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de don Braulio Solsona Roldán para el cargo de gobernador civil de Burgos.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 17 (4 t).--A las doce menos veinte quedaron reunidos los ministros en Consejo. Ninguno hizo manifestaciones al entrar en Consejo, excepto el presidente a quien preguntaron los periodistas sobre su viaje a Granada, contestando que «activamente, le había invitado a visitar aque-lla población su amigo el señor Santa Cruz, pero que no sabía cuando podría hacerlo».

A las dos y media terminó el Consejo. Salieron juntos los tres ministros socialistas. El señor De los Ríos dijo que había sido puramente administrativo, hasta el punto que solo se habían tratado asuntos de trámite. «No han tratado ustedes del plan parlamentario?» «Muy poco, contestó. Hemos cambiado algunas palabras sobre ese asunto. Yo creo que tendremos Constitución dentro de un par de semanas».

Al señor Largo Caballero le preguntaron los periodistas si se había tratado del decreto de funcionarios a lo que dijo: Hay algunos aspectos del decreto que deberían aplicarse ahora, pero por ser imposible se aplazarán hasta primeros de año. Mañana se publicará en la «Gaceta» el correspondiente decreto.

Los periodistas preguntaron a Casares cuando facilitaría la lista de los confinados y los lugares donde se les envía, y contestó que lo más pronto que podría hacerlo sería en la madrugada de mañana, pues todavía quedan pendientes algunos interrogatorios. Esto se complica, terminó diciendo.

Azaña dijo que en el Consejo solamente se había tratado de asuntos de trámite; dos o tres ministros se han quedado sin poder exponer sus asuntos.

Los periodistas le preguntaron si continuaría el Consejo en la Cámara y contestó que no, porque no le permitían los trabajos de la Cámara.

«Han tratado ustedes de política?», preguntó uno de los periodistas. «Nada, contestó. Ni siquiera hemos hablado de los comentarios de la Prensa sobre el nuevo Gobierno después de la elección del presidente».

«Y de presupuestos?» «Ha quedado todo terminado; el día 20 estarán en poder del ministro de Hacienda».

LA REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid 17 (4 t).--A la terminación del Consejo de ministros fué facilitada la siguiente nota oficiosa con la referencia de lo tratado:

Comunicaciones. -- Computando para los efectos de derechos pasivos los años de servicios prestados por los aspirantes de Telegrafos y a los ayudantes y aprendices de taller, desde su ingreso en clase.

Fomento. -- El Consejo aprobó un proyecto de ley sobre la implantación del seguro de incendios forestal.

Idem ídem la ampliación del plan de obras públicas acordado

Y del decreto de funcionarios de que se ha hablado en el Consejo?, preguntó un periodista. «Se publicará muy en breve. Por lo pronto se restablecerán las gratificaciones, porque algunos empleados era lo único que cobraban y como se sabe, están suprimidas».

Y de la jornada de trabajo? «También se publicará pronto una disposición fijando sus límites. La jornada será por la mañana de nueve a una y por la tarde cuatro a siete. Esta jornada comenzará con los nuevos presupuestos, desde primero de enero».

PRIETO Y EL PARO INDUSTRIAL. Madrid 17 (6 t).--El ministro de Hacienda dijo que esta tarde se ha reunido la minoría socialista para tratar de un asunto interesante: la grave crisis industrial que sufre Vizcaya. A la reunión asistieron varios comisionados de la U. G. T. de Bilbao, que dieron cuenta de los despidos en algunas fábricas y talleres.

Anadió que él ha hablado del asunto en el Consejo de hoy, dándole la preferencia que merece, y se acordó que una ponencia integrada por los ministros de Economía, Fomento y Trabajo, haga un viaje a aquella cuenca industrial y se informe después al Gobierno.

Dijo también Prieto que mañana se reunirá la minoría socialista para examinar nuevamente este asunto.

LA RECOGIDA DE ARMAS. Madrid 17 (6 t).--El director de Seguridad manifestó al llegar al Congreso que mañana todas las Comisaría estarán dispuestas para recibir las armas que se llevarán. Anadió que habían lle-

PROVINCIAS

Crisis obrera en varios centros industriales.--Una conferencia de Marañón en Barcelona.

ACCIDENTE DE TRABAJO. Avila 17 (4 t).--Comunican de Aldeanueva que estando trabajando Tiburcio Rodríguez, sobrevino un desprendimiento de tierras matándole.

ACONSEJAN IMITAR AL PRELADO. Avila 17 (4 t).--En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión para tratar de arbitrar medios para hacer frente a la crisis de trabajo.

ACORDÓSE DIRIGIR UN LLAMAMIENTO a las clases acomodadas para que den cien pesetas mensuales, imitando la conducta del Obispo de la diócesis que hace tiempo se suscribió por dicha cantidad.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA». Madrid 17 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando director de la Escuela Normal de Magisterio primario de Burgos, a don Fernando Hernando Manrique.

Aprobando el concurso para el suministro de dos coches-correos.

Fijando definitivamente la clasificación de los partidos farmacéuticos.

DICE AZAÑA. Madrid 17 (6 t).--Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno habló con los periodistas diciendo que no había ampliación del Consejo, pues todo estaba en la nota. Refiriéndose al proyecto de ley que llevará a la Cámara sobre ventajas a las clases del Ejército de segunda categoría, dijo que era imprescindible hacerlo, porque se trata de la clase más sufrida, abnegada y humilde y había que favorecerla. También habló del proyecto de seguros forestales aprobado hoy en el Consejo y que llevará muy pronto a la Cámara. Anadió que en el Consejo se había hablado de la crisis obrera que es bastante grave, no tanto en Andalucía, porque la cosecha ha sido buena y se ha aliviado bastante, pero en Castilla es muy grave, porque se ha cogido poco y malo. También se trató de la crisis obrera en las cuencas industriales, donde se va presentando el paro, ya iniciado en Bilbao, y parece que tiende a extenderse a otras regiones.

gado a Madrid el marqués de Albayda y don Fernando Contreras. El marqués de Albayda fué puesto en libertad después de haber prestado declaración durante una hora. Es posible que esta tarde sean puestos en libertad varios de los detenidos.

DICE GALARZA. Madrid 17 (6 t).--El director de Seguridad habló con los periodistas al llegar al Congreso y les dijo que esta noche ultimaré el informe que ha de elevar al Gobierno sobre las actuaciones policíacas y después dará una referencia a la Prensa.

UN BANQUETE. Madrid 17 (6 t).--La minoría radical ha acordado obsequiar con un banquete al señor Martínez Barrios, como premio a la actuación acertada de dicho señor en la Cámara con ocasión de los recientes incidentes.

LA SESION DE LAS CORTES.--EL NUEVO DIPUTADO AGRARIO. Madrid 17 (6 t).--A las cinco menos diez abre la sesión Besteiro con muy escasa concurrencia. En el banco azul Azaña.

Se produce un incidente entre los señores Jiménez, Ballontín, De la Villa y Madrigal al quejarse de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones y se denuncia el caso del señor Cámara, diputado por Sevilla, que se halla en América y cobra las mil pesetas.

El presidente da por terminado el incidente y promete al cargo el nuevo diputado por Logroño señor Ortiz de Solórzano, agrario, que inmediatamente abandona la Cámara por solidaridad con sus compañeros de minoría.

Besteiro dice que como ha de dictaminarse el Estatuto catalán y la comisión de Constitución se halla muy fatigada, se designe otra con representaciones de las diversas minorías. Así se acuerda.

Se comienza la discusión del artículo 97, que trata del presidente del Tribunal Supremo. Interviene el señor Castiella. (Sigue la sesión).

EL TRASLADO DE UNA ACADEMIA.--LA CRISIS DE TRABAJO. Ferrol 17 (4 t).--Ha producido gran alarma en esta ciudad la noticia del próximo traslado a Cádiz de la Academia de maquinistas de la Armada.

Se protestará ante el Gobierno. «El sindicato general de trabajadores se ha ocupado de la escasez de fuerza de la Constructora naval, donde se va a despedir a una buena parte de sus cuatro mil obreros. Se propone a la empresa continuar los trabajos en los astilleros, pero reduciendo la jornada a seis horas y cinco días semanales».

LOS SOCIALISTAS CONTRA EL GOBERNADOR DE SEVILLA. Sevilla 17 (4 t).--Los diputados so-

cialistas y las demás organizaciones afectas al partido han enviado al Gobierno y a sus compañeros telegramas de protesta contra la actuación del gobernador por estimar que favorece a los patronos, y por los conceptos que vertió en la conferencia del Centro Mercantil.

UNA CONFERENCIA DE MARAÑÓN. Barcelona 17 (4 t).--Llegó el doctor Marañón, que ha dado una conferencia en el Politécnico. Dijo que poco como él comprendían tan a fondo el problema catalán. Negó que él fuera con Ortega y Gasset a formar un partido político, pues está totalmente alejado de la política. Cree que el futuro Gobierno debe ser de concentración republicana, pero excluyendo a los socialistas.

CUATRO MIL OBREROS NO HAN ENTRADO AL TRABAJO. Bilbao 17 (6 t).--Cuatro mil obreros metalúrgicos no han entrado al trabajo en Sestao y se han reunido para tomar acuerdos. La situación es muy grave.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés.--En la Sociedad de Naciones

UNA NOTA DEL JAPON.

Tokio 17 (4 t).--La respuesta del Japón a la nota china del 4 de actual solicitando la retirada de las tropas japonesas más allá del ferrocarril sur-manchuriense declara que la paz en Extremo Oriente no podrá ser mantenida mientras China no reconozca la inviolabilidad de los Tratados y no abandone su política xenófoba.

Afirma, la nota que, no habiendo sido adoptada por unanimidad la resolución de la Sociedad de Naciones de 24 de octubre, no tiene efecto, y que se propone adherirse a los términos de la resolución de 30 de septiembre, que no fijaba límite de tiempo a la retirada de las tropas japonesas.

LOS CHINOS ESPERAN UN AVANCE REPENTINO DE LOS JAPONESES. Londres 17 (4 t).--Telegrafían de Mukden a la Agencia Reuters.

«Los chinos esperan un avance repentino de los japoneses y vigilan muy atentamente sus movimientos. Las fuerzas chinas intentan instaurar a los ríos y construyen una gran red de trincheras al Sur de Ang Anchi.

La determinación de China de resistir el avance de los japoneses parece reforzada por la petición hecha por el Japón al general Ma Chang Shan de que abandone Tsitsihar y por el bombardeo de las posiciones chinas al Norte del río Nouni por las escuadrillas japonesas».

UN ACTO DE VIOLACION DE LA TREGUA CONCERTADA. Tokio 17 (4 t).--El general Wang Sueh Suang, comandante de la guarnición china de Tien Tsin, ha visitado al teniente general Kashi, comandante de la guarnición japonesa, y le ha presentado sus excusas por los actos de hostilidad cometidos por los soldados chinos, especialmente al abrir fuego contra la concesión japonesa, añadiendo que China había violado la tregua a que se había llegado.

OPINION INGLESA SOBRE EL REVISIONISMO. París 17 (4 t).--El «Times» publica hoy una información referente a España. Da cuenta, entre otras cosas, del acuerdo del Gobierno, prohibitivo de la campaña política revisionista «que se organizaba con creciente entusiasmo público en España».

Añade que esa campaña se estaba realizando de una manera «estrictamente legal y pacífica». Agrega que teniendo el Gobierno «poderes dictatoriales», gracias a la ley de defensa de la República, se es muy fácil impedir la celebración de los mítines revisionistas.

EN LA SOCIEDAD DE NACIONES.

París 17 (4 t).--Ayer tarde, a las cuatro en punto abrió el señor Briand la LXV sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones, con asistencia de los catorce miembros del Consejo, numerosos miembros del Cuerpo diplomático y periodistas de todos los países. Asisten muchas damas.

El señor Briand, después de dar la bienvenida a sus colegas, les puso al corriente de la situación y de las gestiones emprendidas

por él desde que terminó la última sesión.

Afirmó que China y el Japón han estado siempre dispuestos a facilitar los informes que se les había solicitado y que de este modo han testimoniado su deseo de colaborar en el arreglo del conflicto, cuya gravedad no desconoce nadie.

Al terminar dijo que el Consejo buscará la solución del litigio con imparcialidad, y que ha dado pruebas desde el principio del anhelo de asegurar el respeto al Pacto y a las obligaciones internacionales suscritas por las dos partes.

Los señores John Simons y Von Bulow declararon que harán todos los esfuerzos posibles para conseguir la solución del asunto.

El señor Briand, de acuerdo con el deseo expresado por varios delegados, aceptó que se celebren conversaciones particulares de los miembros del Consejo, antes de abordar el fondo del debate. Se acuerda así y el Consejo pasa a reunirse en sesión privada.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, 1716, 1717. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, etc.

Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Lea siempre 'El Castellano'

Industrias Electro-mecánicas. Lucetas para todos los fines. del alumbrado interior y exterior. Infinidad de modelos. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens I.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

NO COMPRAR TEJIDOS Sin ver antes los colores verdaderamente nuevos y los precios sorprendentes de REGENT. GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Espolón, 8. Elias López Marcos. Compro monedas antiguas

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones de Cortes

### Continúa el debate sobre la Constitución

El señor Castrillo apoya un voto particular al artículo 97 para que los presidentes de Sala y los magistrados sean nombrados por el Tribunal Supremo en pleno, y los demás funcionarios judiciales por el Supremo, mediante su Sala de Gobierno o por las Audiencias territoriales.

El señor Ruiz Funes le contesta y dice que los jueces, según el dictamen, son independientes en su función.

El señor Ossorio: Pero no en su organización.

El señor Ruiz Funes: Eso no es función constitucional, sino un problema de ley orgánica.

Se rechaza el voto particular.

El señor Ruy Villanova apoya esta otra:

«El presidente del Tribunal será nombrado por el presidente de la República a propuesta en terna elevada por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del Ministerio Fiscal.»

En votación ordinaria se desecha.

El señor Niembro apoya una par apedir que el Tribunal Supremo se componga de tantos magistrados como regiones históricas haya.

El señor Puig de Asprer apoya una enmienda en la que se propone que el presidente del Supremo sea nombrado por una asamblea de cincuenta representantes de diversas entidades.

Se rechaza la enmienda.

La Comisión declara que, recogido el espíritu de la enmienda, del señor Eloiá, modifica así el párrafo primero del artículo:

«El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado a propuesta de una asamblea, que se constituirá en la forma que determina la ley.»

El señor Ossorio pregunta si no podría determinarse qué clase de asamblea sería ésta.

El señor Rodríguez Pérez dice que se haga así para dejar amplitud al nombramiento de la asamblea.

Se aprueba el artículo 97 con el voto en contra de los federales.

Se lee una proposición de censura por haberse publicado con decreto algunos artículos de un proyecto de ley presentado al Parlamento y aún no dictaminado.

El señor Carrillo da algunas explicaciones, fundadas en motivos de urgencia, pero que nada significan en contra de la soberanía del Parlamento.

El señor Ayuso acepta las explicaciones, pero dice que ya no es el primer caso, y los federales no están dispuestos a tolerarlo, pues sobran los diputados, o ha de respetarse la voluntad del Parlamento.

El ministro de Trabajo dice que él trajo el proyecto completo de reorganización del ministerio, en su gran deseo de que fuera el Parlamento quien en conjunto aprobara la obra. Pero se presentaron enmiendas y ya era necesario discutir el dictamen.

Entonces fué cuando se decidió a dar por decreto algunas medidas que son solo de régimen interior, que en nada tocan al presupuesto.

El señor Ayuso: ¿Y el decreto de funcionarios?

El ministro de Trabajo: Yo a eso no tengo que contestar. Solo hablo de mi ministerio.

El señor Alba interviene después de un forcejeo con el presidente, y dice que no se puede hacer lo que ha hecho el ministro, pues eso merma la soberanía del Parlamento.

Lee fragmentos del artículo 25, que se ha dado por decreto, que crea los delegados provinciales del Trabajo, y a éstos les atribuye facultades que tienen los gobernadores civiles en materia social.

Un diputado socialista: ¡Ahí le duele! (Grandes murmullos).

El señor Ayuso: ¡Claro que ahí le duele! (Enchufes, no!)

(Protestas, contraprotestas y el consiguiente escándalo.)

El señor Alba: Pues eso no se dar por decreto, porque es modificar la ley Provincial, por la que se rigen los gobernadores.

El señor Largo Caballero afirma que todas las atribuciones que tienen los gobernadores sobre asuntos sociales fueron concedidas por decreto y por otro decreto se les pueden quitar.

En votación nominal se rechaza la proposición por 99 votos contra 20.

Se promueve un nuevo revuelo y cambio de improperios entre los socialistas y el señor Ayuso.

Continúa el debate constitucional.

Se da cuenta de una enmienda del señor Madariaga pidiendo la creación del cargo de justicia mayor, pero su autor no se encuentra en la Cámara.

El señor Besteiro dice que es difícil discutir la presencia del autor.

El señor Rodríguez Pérez, por la Comisión, dice que esta acepta una enmienda del señor de los Ríos, proponiendo como adición un artículo que dice:

«El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República formarán parte de la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asenso en la Cámara.»

El señor Ossorio dice que debe hacer constar el agradecimiento de la Cámara hacia el ministro de Justicia, porque debe evitarse que los Colegios de abogados tomen parte en la proposición de ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios judiciales.

Le contesta don Fernando de los Ríos, que cree debe aplazarse esto hasta que la ley orgánica determine quiénes son los juristas que intervendrá en esta proposición de ascensos y traslados.

El Parlamento dice debe tener facultades para destituir a un magistrado después de oír a la Comisión jurídica asesora.

Queda aprobado el artículo adicional.

El artículo 98 dice: «Los jueces

y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones ni trasladados de su puesto sino con sujeción a las leyes, lo que será la garantía precisa para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

El señor Fernández Clérigo defiende una enmienda que la Comisión rechaza, quedando aprobado el artículo 98.

Se discute el artículo 99, que dice:

«La responsabilidad civil y criminal de los jueces y magistrados será exigible ante el Tribunal Supremo. Se exceptúa la de los jue-

ces municipales que no pertenecen a la carrera judicial.

El señor Portela Valladares defiende una enmienda, a la que el Jurado dice que en numerosos casos es venal.

El señor Eloiá lo defiende.

La Comisión rechaza la enmienda y la Cámara también.

El señor Barriero defiende otra que también es rechazada.

El señor Puig de Asprer corrige igual suerte en otra proposición.

Don Basilio Alvarez propone otra que también se desecha, y es aprobado el artículo.

Las mejoras a las clases de tropa

Madrid 18.—El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Azaña sobre mejoras a las clases de tropa, en su parte dispositiva dice, que debiendo contar en todo momento con un cuadro completo, verdadero auxiliar del mando, en los escalones inferiores que habrán de reclutarse entre las clases de tropa por la intensa práctica del servicio, se crea el Cuerpo de suboficiales.

Dispone que las clases de tropa estarán constituidas por los soldados de segunda y de primera y por los cabos y sargentos que practicarán sus servicios como actualmente. Para ascender a cabo se exigirá un mínimo de seis meses de servicio, y dos años en el empleo de cabo para ascender a sargento.

El sueldo de los sargentos será de 2.750 pesetas anuales.

El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Par ingresar en este Cuerpo se requerirá llevar cuatro años de sargento, un examen previo y un curso de seis meses, en las condiciones que determinen los reglamentos. El ingreso se realizará por la categoría de sargento de primera. Los ascensos serán por antigüedad y únicamente podrán ser desposeídos del empleo en virtud de sentencia de los Tribunales, por expediente gubernativo, suprimiéndose la deposición del empleo.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales previo examen y asistencia a un curso de un año, en la Academia especial de su Arma o Cuerpo, colocándose detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

Tendrán análogos derechos a los oficiales en cuanto a licencias, y vestirán el mismo uniforme que los oficiales, con los siguientes distintivos: los subtenientes, una estrella; los subayudantes, tres galones de panecillo de oro o plata en el centro de la bocananga; los brigadas y suboficiales y sargentos de primera, un galón de panecillo.

Solo será obligatorio el uso de uniforme en actos de servicio.

La edad del retiro será: para los sargentos de primera, a los 48 años; para brigadas, a los 49; para los subayudantes, a los 50, y para los subtenientes, a los 51.

Los sueldos serán los siguientes: sargentos de primera, 3.500 pesetas; brigadas 4.250; subayudantes, 5.000, y subtenientes 5.750.

A continuación expresa los servicios y honores que tendrán en sus nuevas categorías.

Añade que las actuales clases de segunda categoría manifestarán, en un plazo de treinta días, si se acogen a los preceptos de esta ley.

## Las mejoras a las clases de tropa

### La recogida de armas

¿Estaba autorizada la vigilancia en los templos?

CUATROCIENTOS MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18.—El plan de obras públicas aprobado por el Consejo de ministros comprende la ejecución de obras por valor de cuatrocientos millones de pesetas para ejecutarlas en el plazo de tres años, y afecta a todas las provincias, especialmente a aquellas que han sido desamortizadas, como Guenca, Sorja, Avila, Toledo y otras.

Se conceden diez millones de pesetas para cada una de las Confederaciones del Ebro y del Duero.

LOS MITINES AGRARIOS.

Madrid 18.—El jefe de la minoría agraria conversó con el ministro de la Gobernación en los pasillos de la Cámara.

Interrogado después por los periodistas manifestó que el ministro le había dicho que en lo sucesivo tampoco se autorizará la celebración de ningún mitin agrario.

El señor Velasco manifestó que estaba recibiendo telegramas de protesta por la supresión de los mitines revisionistas.

Terminó diciendo que en breve se reunirá la minoría para tratar esta cuestión.

## UNA PROTESTA DEL NUNCIO, Y UNA SOLICITUD DEL MISMO, DENEGADA.

Madrid 18.—Un periódico de la noche dice que el Nuncio de Su Santidad en Madrid ha enviado al Gobierno una nota de protesta contra el decreto referente a la jurisdicción de los tribunales de justicia en los pleitos de divorcio. Añade que el Nuncio ha solicitado permiso para examinar el expediente instruido con motivo del hallazgo de los documentos pertenecientes al Obispo de Vitoria; pero el Gobierno se lo ha negado.

## SE RETIRARAN DEFINITIVAMENTE DEL CONGRESO LOS VASCO-NAVARROS?

Madrid 18.—El señor Beunza conversó con los periodistas en los pasillos del Congreso y manifestó que el jueves se reunirán todos los diputados vasco-navarros, para decidir si han de retirarse o no definitivamente de las Cortes constituyentes, en vista del gran número de electores que opinan que deben abandonar definitivamente la Cámara.

Protestaba el señor Beunza contra que no se les permitiera la celebración de mitines con carácter revisionista, cuando se autorizaban otros de tendencia contraria.

Un periodista le preguntó si los diputados vasco-navarros y católicos-agrarios que habían renunciado a participar en los debates constitucionales continuaban cobrando sus asignaciones como tales diputados.

El señor Beunza contestó: En efecto, todos continúan cobrando estas dietas, porque su retirada se refiere solamente a los debates constitucionales.

## LOS AUTOMOVILES OFICIALES.

Madrid 18 (12 m.).—Según hemos podido informarnos en el Consejo de anoche se acordó la supresión de todos los automóviles oficiales, excepto los de los ministros y subsecretarios.

## LAS OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18 (12 m.).—El plan de obras públicas presentado por el ministro de Fomento alcanza una suma que se distribuirá en tres anualidades y consistirá preferentemente en conservación de carretera y obras hidráulicas que se ejecutarán princi-

## La Comisión declara que, recogido el espíritu de la enmienda, del señor Eloiá, modifica así el párrafo primero del artículo:

«El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado a propuesta de una asamblea, que se constituirá en la forma que determina la ley.»

El señor Ossorio pregunta si no podría determinarse qué clase de asamblea sería ésta.

El señor Rodríguez Pérez dice que se haga así para dejar amplitud al nombramiento de la asamblea.

Se aprueba el artículo 97 con el voto en contra de los federales.

Se lee una proposición de censura por haberse publicado con decreto algunos artículos de un proyecto de ley presentado al Parlamento y aún no dictaminado.

El señor Carrillo da algunas explicaciones, fundadas en motivos de urgencia, pero que nada significan en contra de la soberanía del Parlamento.

El señor Ayuso acepta las explicaciones, pero dice que ya no es el primer caso, y los federales no están dispuestos a tolerarlo, pues sobran los diputados, o ha de respetarse la voluntad del Parlamento.

El ministro de Trabajo dice que él trajo el proyecto completo de reorganización del ministerio, en su gran deseo de que fuera el Parlamento quien en conjunto aprobara la obra. Pero se presentaron enmiendas y ya era necesario discutir el dictamen.

Entonces fué cuando se decidió a dar por decreto algunas medidas que son solo de régimen interior, que en nada tocan al presupuesto.

El señor Ayuso: ¿Y el decreto de funcionarios?

El ministro de Trabajo: Yo a eso no tengo que contestar. Solo hablo de mi ministerio.

El señor Alba interviene después de un forcejeo con el presidente, y dice que no se puede hacer lo que ha hecho el ministro, pues eso merma la soberanía del Parlamento.

Lee fragmentos del artículo 25, que se ha dado por decreto, que crea los delegados provinciales del Trabajo, y a éstos les atribuye facultades que tienen los gobernadores civiles en materia social.

Un diputado socialista: ¡Ahí le duele! (Grandes murmullos).

El señor Ayuso: ¡Claro que ahí le duele! (Enchufes, no!)

(Protestas, contraprotestas y el consiguiente escándalo.)

El señor Alba: Pues eso no se dar por decreto, porque es modificar la ley Provincial, por la que se rigen los gobernadores.

El señor Largo Caballero afirma que todas las atribuciones que tienen los gobernadores sobre asuntos sociales fueron concedidas por decreto y por otro decreto se les pueden quitar.

En votación nominal se rechaza la proposición por 99 votos contra 20.

Se promueve un nuevo revuelo y cambio de improperios entre los socialistas y el señor Ayuso.

Continúa el debate constitucional.

Se da cuenta de una enmienda del señor Madariaga pidiendo la creación del cargo de justicia mayor, pero su autor no se encuentra en la Cámara.

El señor Besteiro dice que es difícil discutir la presencia del autor.

El señor Rodríguez Pérez, por la Comisión, dice que esta acepta una enmienda del señor de los Ríos, proponiendo como adición un artículo que dice:

«El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República formarán parte de la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asenso en la Cámara.»

El señor Ossorio dice que debe hacer constar el agradecimiento de la Cámara hacia el ministro de Justicia, porque debe evitarse que los Colegios de abogados tomen parte en la proposición de ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios judiciales.

Le contesta don Fernando de los Ríos, que cree debe aplazarse esto hasta que la ley orgánica determine quiénes son los juristas que intervendrá en esta proposición de ascensos y traslados.

El Parlamento dice debe tener facultades para destituir a un magistrado después de oír a la Comisión jurídica asesora.

Queda aprobado el artículo adicional.

El artículo 98 dice: «Los jueces

y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones ni trasladados de su puesto sino con sujeción a las leyes, lo que será la garantía precisa para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

El señor Fernández Clérigo defiende una enmienda que la Comisión rechaza, quedando aprobado el artículo 98.

Se discute el artículo 99, que dice:

«La responsabilidad civil y criminal de los jueces y magistrados será exigible ante el Tribunal Supremo. Se exceptúa la de los jue-

ces municipales que no pertenecen a la carrera judicial.

El señor Portela Valladares defiende una enmienda, a la que el Jurado dice que en numerosos casos es venal.

El señor Eloiá lo defiende.

La Comisión rechaza la enmienda y la Cámara también.

El señor Barriero defiende otra que también es rechazada.

El señor Puig de Asprer corrige igual suerte en otra proposición.

Don Basilio Alvarez propone otra que también se desecha, y es aprobado el artículo.

Las mejoras a las clases de tropa

Madrid 18.—El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Azaña sobre mejoras a las clases de tropa, en su parte dispositiva dice, que debiendo contar en todo momento con un cuadro completo, verdadero auxiliar del mando, en los escalones inferiores que habrán de reclutarse entre las clases de tropa por la intensa práctica del servicio, se crea el Cuerpo de suboficiales.

Dispone que las clases de tropa estarán constituidas por los soldados de segunda y de primera y por los cabos y sargentos que practicarán sus servicios como actualmente. Para ascender a cabo se exigirá un mínimo de seis meses de servicio, y dos años en el empleo de cabo para ascender a sargento.

El sueldo de los sargentos será de 2.750 pesetas anuales.

El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Par ingresar en este Cuerpo se requerirá llevar cuatro años de sargento, un examen previo y un curso de seis meses, en las condiciones que determinen los reglamentos. El ingreso se realizará por la categoría de sargento de primera. Los ascensos serán por antigüedad y únicamente podrán ser desposeídos del empleo en virtud de sentencia de los Tribunales, por expediente gubernativo, suprimiéndose la deposición del empleo.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales previo examen y asistencia a un curso de un año, en la Academia especial de su Arma o Cuerpo, colocándose detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

Tendrán análogos derechos a los oficiales en cuanto a licencias, y vestirán el mismo uniforme que los oficiales, con los siguientes distintivos: los subtenientes, una estrella; los subayudantes, tres galones de panecillo de oro o plata en el centro de la bocananga; los brigadas y suboficiales y sargentos de primera, un galón de panecillo.

Solo será obligatorio el uso de uniforme en actos de servicio.

La edad del retiro será: para los sargentos de primera, a los 48 años; para brigadas, a los 49; para los subayudantes, a los 50, y para los subtenientes, a los 51.

## Nota de la Administración

Para la buena marcha de nuestra contabilidad, rogamos a los señores suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente en cuanto les sea posible.

Caso de enviar el importe por giro postal, mucho les agradeceremos nos avisen, indicando claramente el nombre del suscriptor y residencia del mismo, suplicándoles que el giro lo hagan directamente a esta Administración, Santander, 12.

**CEMENTOS REZOLA**  
El mejor cemento español  
Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

**FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE**  
Especialidad en merinos para manteos  
**BAYGUAL Y LLONGH**  
SUCESOR  
SABADELL  
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

**OPTICA INTERNACIONAL**  
GEMELOS PARA TEATRO Y SPORT  
VITORIA 15 BURGOS

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Pavia n.º 9.**

**Chófer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.**

**ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.**

**Traspaso del acreditado Bar-Café Vitoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Méndez Miraflores, Paseo de la Quinta.**

**Se vende automóvil marca «Renault», en buen estado y económico. Darán Razón: Puebla, 15, primero.**

**Se ofrece chófer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).**

**Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, B.º, de seis y media a 7 y media tarde.**

**Se vende, en Cardañalijo, casa, cochera (al lado de la fuente), huerta y un lote de tierras. Tratar: con su dueño.**

**A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.**

**Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración**

**Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.**

**Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner. El día 29 del corriente y hora de las once de la mañana se verificará en la Casa Consistorial de este pueblo, el arriendo de la Casa-Mesón del mismo, por un periodo de dos años, bajo el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de esta Junta. Masa 16 de Noviembre de 1931.—El Presidente, Bernardino Martínez.**

**Se alquila piso, Moneda, 15 y 17. Razón: portería.**

**Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.**

**Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesito. Salón Limpiabotas, Plaza Mayor.**

**Por tener que ausentarse su dueño. Se traspasa el Bar Pampilega, Huerto del Rey, número 25.**

**Se hace almoneda de todos los enseres. Puebla, 23, 2.º, núm 4, de 10 a 1 y de 8 a 6.**

**Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).**

**Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.**

**Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo.**

**Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.**

**Mecanógrafa titulada y diplomada, hace toda clase trabajos mecanográficos. Estanco Arco de Santa María.**

**Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.**

**Se desean huéspedes, fijos. Informarán: en «El Parador del Siglo».**

**Motor «Semi-Diesel». Se vende uno de 65 H. P. marca TUXHAM. En muy buen uso y precio económico. Dirigirse a Alberdi Hermanos, S. L. Piacencia de las Armas (Gripuzkoa).**

### Salas de los Infantes Desde Treviño

¿EN QUE PAIS VIVOS?

En la ermita de San Roque, en la cual se venera el santo y frente a la misma, existe una antigua columna de piedra labrada que a uno de sus lados tiene la imagen de Cristo crucificado y al otro la de la Madre de Dios.

Tuvimos noticias de que algunos de los «sin trabajo» u otros que no tenían otra cosa más práctica que hacer, había hecho algunos destrozos en la citada columna.

Hoy nos hemos personado en el citado sitio y por desgracia es cierto lo que nos dicen.

Alguno desocupado se ha entretenido en apedrear la dicha imagen, bien como antes digo apedrándola o golpeándola con algún martillo, lo que parece más probable, hasta arrancar la cabeza a la primera de dichas imágenes.

Poco dice esto en bien del pueblo y mucho menos de la libertad, pues precisamente ahora es cuando más debiera respetarse todas las opiniones y propiedades, prueba de ello es la reciente Ley de defensa de la República, que en su apartado 4.º debiera aplicarse a los «valientes» autores de tan sacrilego acto.

#### DEL AYUNTAMIENTO

Llegan a nosotros noticias de que desde 1.º de enero dejará de ser administrado el reloj llamado de la villa por el sacristán organista de Santa María por acordarlo así nuestro Ayuntamiento, que es al que subvencionaba a dicho señor por su administración.

Nada tenemos que oponer a los acuerdos del citado Ayuntamiento y mucho menos si cree que las 25 pesetas que se abonaban por ello pueden ser más beneficiosas para otra cosa, pero lo que sí sabemos es que el citado reloj es más que necesario, pues no todos los vecinos y transeúntes hemos de estar provistos del nuestro particular, pues muchísimas veces en casos de enfermedad y en otros casos también es necesario saber la hora en que se vive.

Esperamos que nuestro Concejo se dará cuenta de la necesidad del citado reloj, que muy bien pudiera ser administrado por alguno de sus empleados antes de que un pueblo como éste no tenga tan solo un reloj para el público.

#### CESE Y NOMBRAMIENTO

Ha cesado en el cargo de juez de Instrucción de esta ciudad don Vicente Tomás Palau, que ha sido nombrado para igual cargo en Cervera (Lérida).

Para ocupar la vacante de dicho señor está nombrado don Pascual Amat Criado.

#### EL TIEMPO

Después de los días de lluvia que hemos pasado, disfrutamos ahora de un tiempo de frío intenso, habiendo caído las primeras nieves.

#### FERIAS DE SANTA BARBARA

El Ayuntamiento de esta ciudad teniendo en cuenta las numerosas transacciones que se realizan en las ferias que celebra que en pocos años se han señalado como de las más concurridas, y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los feriantes, ha dispuesto seguir con la feria de ganados de todas clases que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 del próximo diciembre, en las extensas eras de San Isidro, que reúnen excepcional comodidad para la exposición de toda clase de ganados, y al efecto ha dispuesto las siguientes advertencias:

Los feriantes encontrarán cómodo alojamiento así como para sus ganados los cuales no satisfarán arbitrios de ninguna clase.

Abrija este Ayuntamiento la seguridad de que han de ser muchos los compradores así como los que han de concurrir de todos los pueblos del partido con toda clase de ganados a cuyo efecto ha dispuesto celebrar algunos festejos que se anunciarán oportunamente.

Las reclamaciones que tengan necesidad de hacer los feriantes serán atendidas inmediatamente por la autoridad local.

El corresponsal.

Salas 16-11-31.

Insista V. en

sus anuncios

y tocará pronto

el beneficio

#### UN INCENDIO.

Ayer se desarrolló un voraz incendio en la villa de Treviño, capital del condado de su nombre, con fuerza tal que amenazaba a gran parte del pueblo.

Se pidió el auxilio de los bomberos de Vitoria, a lo cual no puso obstáculo ninguno el alcalde de la capital alavesa D. Teodoro González Zárate, Al mando de ellos venía don Enrique González Brillas, ayudante de Obras del Ayuntamiento, jefe de mecánicos de bomberos don Eugenio Foronda con cinco números de bomberos y su mecánico del coche-bomba, don Andrés Segura.

Merece distinción en la ayuda prestada el industrial de esta plaza don Andrés Roa Lana, quien puso a disposición su camioneta con la cual se fué a Vitoria en busca de los bomberos ya mencionados, así como también don Domingo Lasa Escota, alcalde en funciones del prestigioso Ayuntamiento del Condado de Treviño, don Pascual Fernández, alcalde de barrio de la villa de Treviño, don Juan Ruiz Samaniego, herrero de dicha villa don Modesto Martínez industrial de esta plaza y los hermanos Luis, Félix y Angel Garay, dueños de las casas destruidas.

Merece también un gran aplauso la señorita María Argote, hija del exjefe de este Condado, la cual descubrió del fuego al salir del santo rosario, librando la vida a dos infelices criaturas, las cuales, si no, habrían sido una hoguera de carne humana en medio de un fuego tan impetuoso.

En dicha casa incendiada vivía don Mauricio López, zapatero de profesión el cual no ha podido librar ninguna cosa de su oficio, así como tampoco las gallinas y un ganado; todas las ropas de uso personal y camas. Las otras casas, propiedad de don Quirino Garay Ocio, juez en funciones de este Condado, tuvieron de pérdidas abundantes granos de todas las clases.

Sufrió también varios daños el domicilio de doña Cayá M. de Bujo, viuda de don Agapito Conde (t. e. p. d.), farmacéutico que fué de este pueblo durante varios años, del que tuvieron que sacar todos los muebles, que fueron depositados en el pórtico de la iglesia parroquial de esta villa, así como también nuestro íntimo amigo don Venancio Arrieta So-

dupe, farmacéutico de esta villa y sus pueblos limítrofes, el cual tuvo que sacar todas las boticas y especialidades, depositándolas en la Casa Consistorial, habiendo sufrido varios daños en el traspaso de ellas.

Todas las autoridades merecen el unánime aplauso del pueblo, así como también la Benemérita, que cumplió con su cometido.

Los daños causados no pueden ser valorados, pues las pérdidas son de consideración. En total, dos casas destruidas, sin haber, afortunadamente, desgracias personales.

#### DE SOCIEDAD.

Han salido para Africa y la península donde les ha correspondido en el último sorteo celebrado en Burgos, los reclutas Fausto Marquiez Arrieta y Alfonso Fernández zVillasante.

Cumplido el servicio en AfricaU ha regresado a casa de sus padres el joven y culto estudiante de Veterinaria don Elías Bustillo Ramos, hijo del veterinario titular de esta plaza.

Después de pasar una larga temporada al frente de las obras del diputado a Cortes don José Luis Oriol, que estaba realizando en Izarra, (Alava) ha regresado a esta don Prudencio Arbé Olalde, el cual saldrá dentro de un par de días para la capital alavesa.

#### El corresponsal.

Treviño (Burgos) 11 de noviembre de 1931.

dupe, farmacéutico de esta villa y sus pueblos limítrofes, el cual tuvo que sacar todas las boticas y especialidades, depositándolas en la Casa Consistorial, habiendo sufrido varios daños en el traspaso de ellas.

Todas las autoridades merecen el unánime aplauso del pueblo, así como también la Benemérita, que cumplió con su cometido.

Los daños causados no pueden ser valorados, pues las pérdidas son de consideración. En total, dos casas destruidas, sin haber, afortunadamente, desgracias personales.

#### DE SOCIEDAD.

Han salido para Africa y la península donde les ha correspondido en el último sorteo celebrado en Burgos, los reclutas Fausto Marquiez Arrieta y Alfonso Fernández zVillasante.

Cumplido el servicio en AfricaU ha regresado a casa de sus padres el joven y culto estudiante de Veterinaria don Elías Bustillo Ramos, hijo del veterinario titular de esta plaza.

Después de pasar una larga temporada al frente de las obras del diputado a Cortes don José Luis Oriol, que estaba realizando en Izarra, (Alava) ha regresado a esta don Prudencio Arbé Olalde, el cual saldrá dentro de un par de días para la capital alavesa.

#### El corresponsal.

Treviño (Burgos) 11 de noviembre de 1931.

### ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

#### EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es

el órgano de la CLASE

SOCIAL AGROPECUARIA

ORGANIZADA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

#### SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANO”

Se ofrecen Gallinas LEHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

#### SUS ENCARGOS EN MADRID

se le hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO. Cid, 21.

#### ITINERARIO

Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes.

Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

AVANCE

Se vende papel blanco para envolver

#### El mejor surtido en

### Bateria de cocina

lo encontrará en

“LA COCINA”



Vicente P. Canales A. Bonifaz y. Burgos

TALLERES TIPOGRAFICOS

## EL CASTELLANO

RAPIDEZ  
PERFECCION  
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM. 12  
BURGOS

Obras de lujo  
Programas  
Follejos  
Facturas  
Carteles  
Prospectos

Cartas-Sobres  
Etiquetas envío  
Recordatorios  
Escuelas de defunción  
Circulares

Talonarios  
Obligaciones  
Cheques  
Invitaciones  
Besalamonos  
Memorándums

Tarjetas visita  
y comerciales  
Carnets  
Estampas  
Modelaje para  
oficinas, etc.

### Aranda de Duero

#### ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

La Comisión pro abastecimiento de aguas, actúa.

El alcalde, que la preside, ha reunido a sus compañeros de Concejo en sesión extraordinaria, para comunicarle la decisión.

La construcción y explotación del abastecimiento saldrá a concurso con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas confeccionados por la Comisión.

En esta sesión se debatieron bastante las consecuencias del proyecto. Una de ellas se refiere a si es o no potable el agua de la fuente de San Francisco, que se piensa clausurar en el momento que se disponga del grifo domiciliario.

De ser cierto esto, así como el agua de la Fuente de Santo Domingo, que se duda también de su potabilidad, es una razón más para no dejar un momento el proyecto salvador de la salud pública.

Otro punto que se discutió fué la inseguridad que puede derivarse de la instalación de cañerías y alcantarillado en un subterráneo que está cruzado por inmensidad de bodegas que podrían invadirse de agua en caso de una avería.

También está previsto, según parece en los planos que han de servir para las obras.

En este ambiente discutió la sesión cuya acta es bastante extensa.

En esta nueva fase del mapeado proyecto se cree pueden sobrevenir más complicaciones al entrar en negociaciones con la empresa constructora en lo referente a la conveniencia de ajustarse a las condiciones de la contrata en sus distintos pormenores.

#### TEATRO.

Actualmente se organiza una velada teatral a base de la comedia de Arniches «Qué hombre tan simpático», en la que actuará un cuadro artístico que se está confeccionando y cuya obra se ensayará para ponerla en escena en las Pascuas de Navidad.

Se da como seguro que la dirigirá don Aurelio Romo y que será a beneficio de los sin trabajo.

#### UNA POESIA.

Hemos tenido la satisfacción de leer la poesía que publica «Hogar y Pueblo», obra de la distinguida poeta arandina doña María de las Viñas Jimeno, titulada «Legión de enamorados», de que di oíerctura en la velada de los Jueves Eucarísticos de Huerta de Rey.

«Legión de enamorados» lleva el eco de misticismo que deja sonar con frecuencia la exquisita cultura de la señora de Jimeno.

#### CAMPANILLAZOS.

Después de la última sesión municipal, en la que los señores concejales se han preocupado de los bacillos que pueda tener el agua de la fuente, es cosa de preguntar: ¿Pero en Aranda se preocupan del agua habiendo tantas cubas de vino?

—Otr acurrencia que no tiene fundamento es discutir si puede haber peligro de inundaciones para las bodegas con la instalación subterránea de cañerías de agua.

Nada más cómodo para aumentar las existencias de las cubas en el momento de expender el vino.

—Según se afirma, en la línea del ferrocarril Madrid-Burgos se va a construir otro puentecito para el paso del camino que conduce al santuario de la Virgen, contando con éste cuatro puentes desde el Duero hasta el término de San Isidro, elevando el paso de seis a diez zmetros. Menos mal que estos puentecitos podrán servir para la defensiva y atrincheramiento en caso de ataque.

—En el coliseo principal, más viejo que los capotes de los guardias, se va a ensayar por los aficionados la obra de Arniches «Qué hombre tan simpático».

Es natural que recíprocamente los muchachos obsequien al bello sexo con otra que diga: «Qué arandinas tan simpáticas!».

El corresponsal.

### BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de ayer

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Continuación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Cooperativas.

Dirección General de Administración.—Circular a fin de que las Autoridades provinciales encarezcan a los Ayuntamientos den el máximo de facilidades a los funcionarios a su servicio para que puedan concurrir a un Congreso extraordinario que se celebrará los días 19 al 22 del presente.

Gobierno Civil.—Circular de minas concediendo un plazo de diez días para presentar el papel de pagos al Estado en los expedientes de Registro minero que se indican.

—Otra sobre recogida de una vaca, en Lecliana.

—Otra sobre desaparición de Cila-perla de una yegua negra.

Diputación provincial.—Se anuncia para el 7 de diciembre la subasta de carbón con destino a la calefacción del Palacio provincial.

Providencias judiciales y anuncios.

Sumario del número de hoy

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Continuación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Cooperativas.

Gobierno Civil.—Circular de Higi-

ene y Sanidad Pecuarias ampliando hasta 31 de diciembre el plazo concedido para la remisión o entrega de instancias solicitando apertura de Parcelas de Sementales de las especies caballar y asnal.

Otra sobre terminación de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustavertales, ejecutadas por el contratista don Adolfo Sanz Rozas.

Otra encargando la busca de Angela Santamaría Varas, fugada de la Casa de Caridad.

Providencias judiciales y anuncios.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

y

La Proveedora—San Juan 63

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES  
COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
RUFINO S. GONZALO  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6—BURGOS

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

## IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable  
FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

**ROVIRA** Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714  
Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER  
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . .	Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. . . . .	" 8.400.000
Reservas. . . . .	" 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

<b>BANCA</b>	<b>CAMBIO</b>	<b>BOLSA</b>
(tarifas mínimas)	(al día y muy favorable)	(compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3
Idem de depósito: a 6 meses, 4

### CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 Junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . .	Ptas. 14.525.474,88
A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . .	29.560.286,72
A los depositantes. . . . .	1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

## HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creamos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra) y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flojante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO»

A TODOS LOS herniados INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» Visitará en BURGOS, GRATIS por 6 horas el viernes 20 de Noviembre en el Hotel Norte y Londres, de nueve a una y de dos a cuatro SOLAMENTE

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA VISITARA EN:

VITORIA el MIÉRCOLES 18 Noviembre en el Hotel Francia.  
LOGROÑO el JUEVES 19 Noviembre en el Grand Hotel  
PALENCIA el SÁBADO 21 de Noviembre en el Hotel Central.  
VALLADOLID el DOMINGO 22 Noviembre en el Hotel Francia

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico HERNIUS «Salvación del Herniado»

Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) —Teléfono 76850—BARCELONA

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Helmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
indique el regalo número 1, 2 o 3.

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia  
Sindirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha. Teléfono número 5

## CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

800  
600  
500  
400  
300  
250  
150

**JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR**

Cuando Vd. necesite hacer sus compras. Vea primero nuestros anuncios

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trajecito puntado, colore novedad, de 10 y 12 y 18 pta

Trincheras de caballero y señora, de 25 a 100 ptas.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES de

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutribay), Oviedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Señalarse los nombres a **Servicio agronómico**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**  
Barruelo, P. de Palencia.

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA**, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York el regreso.  
Próxima salida el 18 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor **MARQUES DE COMILLAS**, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).  
Próxima salida el 7 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor **MAGALLANES**, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 25 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene esta decidida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.816», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida el catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando este esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL, para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7  
MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA  
PINTOR SOROLLA, 39  
VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

**NITRO-CAL-AMON**

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACO COMBINADOS

**NITRATO-GREDAL**

**SULFATO DE AMONIACO**

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

**BASE DEL ABONO COMPLETO**

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

**Malas digestiones**

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Venta: Principales farmacias del mundo.

Folleton de EL CASTELLANO (49)

## ¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR **JOSE DOUILLET**

patría, en Bélgica, en Turquía, etc. No me es posible publicar los documentos correspondientes porque no quiero estorbar la posibilidad del éxito a las investigaciones de los países amenazados. Ese espionaje no es sino el prólogo de la desaparición del régimen actual y su sustitución por el terror, la anarquía y la miseria que reinan en Rusia.

No se crea, sin embargo, que toda esta actividad comunista está en manos del «Comintern» tan sólo... De ningún modo. Muchos jefes comunistas, de diferentes países lo saben ya. De ahí los

climas que sacuden a algunos grupos comunistas extranjeros, evidenciados en la III Internacional y que son germen de la IV Internacional. Otros lo conocen asimismo; pero no vacilan en hacer tracción a las masas obreras aceptando el dinero ruso.

«Véase como opera Moscú en Europa, y, en general, en el extranjero».

Los partidos comunistas locales no actúan por su propia iniciativa, sino en virtud de instrucciones que los comunican los agentes de la U. R. S. S. Los partidos comunistas extranjeros reciben del «Comintern» instrucciones generales para seguir cierta línea de conducta común en la política de su partido.

Entretanto los agentes de la U. R. S. S. transmiten instrucciones «más precisas detalladas, más concretas» del Politbureau, que manda en Rusia. En Politbureau es la Guépéu. Esta abarca dos secciones: 1.ª La sección de contraespionaje (C. R. O.) 2.ª La Casa Extranjera (I. N. O.)

En Moscú, en el edificio número 2 de la Lubianka, donde tiene su sede la Guépéu, hay un despacho, número 186. En este despacho, y dosados a uno de sus muros, vese un detallado mapa de Europa. Cada país aparece marcado por una serie de banderitas numeradas, cada una de las cuales representa un instructor delegado de la Guépéu.

He visto ese mapa y estoy en condiciones de apreciar el poder de esa red organizada, que abraza a Europa entera como una tela de araña funesta... Conozco los registros del personal de agentes y espías que laboran activamente y que están designados por esas banderitas. Mirando ese mapa me he estremecido al considerar con qué intensidad envuelve esa malla el viejo Continente civilizado...

No hay duda, y son pocas las aldeas, en que no exista uno de estos agentes comunistas. En cada región está ya establecida una Checa futura... ahora secreta. Reúne sus informaciones, acumula su espionaje, va minando la potencia

del país, redacta listas negras de los que deben perecer cuando llegue el gran día.

Esta fuerza actúa sin ruido inútil, misteriosamente, secretamente, royendo las raíces del actual estado del mundo... Es un trabajo de polijas, que preparan el camino, que desembarazan el advenimiento de la dictadura sangrienta.

¡Desgraciados de aquellos que desprecian o rehúsen comprender este terrible peligro que amenaza a nuestra sociedad y a toda la civilización humana!